Señor Doctor.

Julio Hernán Cárdenas Oscullo.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S.A

Presente:

De mis consideraciones.-

En esta fecha mi persona, EDGAR WASHINGTON ORTIZ OROZCO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S.A, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 060154453-9, TRANSFIERO al señor JORGE RAMIRO CONDE ROJAS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 110330940-5, mediante inversión nacional, DOS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente respecto de la acción.

Para constancia firmamos por duplicado al pie de la presente.

CEDENTE.

EDGAR WASHINGTON ORTIZ OROZCO.

C.C.- 060154453-9

BELGICA LASTENIA SINMALEZA SOLIS.

C.C.- 020113946-6

CESIONARIO.

JORGE RAMIRO CONDE ROJAS.

C.C.- 110330940-5

















